

**TORREANDALUZ**

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del E.L.M. de Torreandaluz para el ejercicio 2026, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, BOP N.º 2 de fecha 5 de enero de 2026 y comprensivo aquel del Presupuesto General de la Entidad, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por Capítulos.

I) RESUMEN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE 2026.

INGRESOS		GASTOS	
<i>a) Operaciones corrientes</i>		<i>a) Operaciones corrientes</i>	
Impuestos directos	0,00	Gastos de personal	0,00
Impuestos indirectos	0,00	Gastos en bienes corrientes y servicios	23.352,19
Tasas y otros ingresos	110,00	Gastos financieros	150,00
Transferencias corrientes	1.152,35	Transferencias corrientes	4.350,00
Ingresos patrimoniales	29.787,65	Fondo de contingencia e imprevistos	0,00
<i>b) Operaciones de capital</i>		<i>b) Operaciones de capital</i>	
Enajenación de inversiones reales	0,00	Inversiones reales	3.197,81
Transferencias de capital	0,00	Transferencias de capital	0,00
Activos financieros	0,00	Activos financieros	0,00
Pasivos financieros	0,00	Pasivos financieros	0,00
TOTAL INGRESOS	31.050,00	TOTAL GASTOS	31.050,00

II) PLANTILLA DE PERSONAL.*a) Plazas de funcionarios:*

1. Con Habilitación Nacional:

- 1.1. Secretario-Interventor: 1. En Agrupación con los Ayuntamientos de Fuentepinilla - Valderrodilla - Tajueco

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso Contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Torreandaluz, 29 de enero de 2026. – El Alcalde, José Javier Sanz de Gracia

273

BOPSO-15-04022026